SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 25 de mayo de 2018.-

Ref: NOTA DNCP/DNC Nº 9624 DE FECHA 17/05/18. "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y CUBIERTAS PARA VEHICULOS DEL SENAVE" LCO 11/2018 CON ID Nº 348459

Nº 287/18

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio al Dpto. de Licitaciones por Concursos de Ofertas, a fin de informar que conforme a la nota mencionada en la referencia se remite adjunto la Adenda Nº 1 por la cual se subsana el punto 1.

Con relación al punto 2; a) la fundamentación del requerimiento de la ISO 9001 y b) La empresa que prestara el servicio debe estar ubicada en un radio no mayor a 4 km (4.000 mts.) de distancia del SENAVE:

a) Cabe aclarar que con relación al Certificación ISO 9001/14001, solicitada, que las mismas se refiere a los bienes objeto de este llamado y hemos constatado que cuentan con la misma varias de las empresas que se citan a continuación:

   Importadora Avenida S.A., para las marcas Pirelli y Dunlop, **Rodar S.R.L**. para la Marca Hankook, **Dan & CAR S.A**., para las marcas Ling Long; Triangle y Fate O , **Casa J Gomez S.R.L**., para las marcas Fate O; Kumbo; Brigestone y firestone, motivo por el cual, claramente está garantizada la debida participación de los potenciales oferente.

b) La ubicación de la empresa dentro de un radio no mayor a 4 km. Del SENAVE es fundamental por la accesibilidad al centro, de servicio por el tiempo que demanda llegar al sitio, nuestra experiencia de contratos anteriores de esta naturaleza ha dado buenos resultados a la institución en : ahorro de tiempo , ahorro de combustibles lo cual es un beneficio para el SENAVE y con el afán de dar mayor oportunidad, hemos ampliado a 4 km el radio máximo de ubicación en relación al llamado anterior y considerando que existe una innumerable cantidad de potenciales oferentes en este radio, consideramos claramente que está garantizada la debida participación de los oferentes.

La presente comunicación se realiza para su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Teresa E. de Gwynn
Directora

jw/TEG

Humaitá 145 Edificio Planeta I – Segundo Piso
Tel: (595-21) 496170 / 441549 Int. 2009/10/11 496170
uoc@senave.gov.py
Asunción - Paraguay